

**EXEMPTO**

**VISTOS:**

- a) Memorandum Nº 3247, de fecha 04 de Noviembre de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Encuentro Mes Aniversario de la Discapacidad".
- b) Memorandum Nº 1100, de fecha 08 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro de Correspondencia Nº 19746, de fecha 09 de Noviembre de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**ENCUENTRO MES ANIVERSARIO DE LA DISCAPACIDAD**", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>1.1.-NOMBRE</b>	: <b>ENCUENTRO MES ANIVERSARIO DE LA DISCAPACIDAD</b>
<b>1.2.-EJECUTA</b>	: I.M.A , DIDECO y OCODIS
<b>1.3.-LUGAR</b>	: Complejo Turístico Las Tejas de Azapa
<b>1.4.-FECHA</b>	: Diciembre 2011
<b>1.5.-CLAUSULA C/V</b>	: <b>No Aplica</b>
<b>1.6.-COBERTURA</b>	: 300 Personas
<b>1.7.-PROGRAMA</b>	: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cena Aniversario del Mes de la Discapacidad Mes de Diciembre</li> <li>- Complejo Turístico Las Tejas de Azapa</li> <li>- Agrupaciones de personas con discapacidad.</li> <li>- Diciembre del 2011, desde las 20 Hrs.</li> </ul>
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: La I.M.A, DIDECO y la Oficina Comunal de la discapacidad se preocupan que las personas con discapacidad puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretención en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo al aniversario del mes de la discapacidad se ha programado esta cena con el fin de congregar a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan celebrar en conjunto.
<b>III.-OBJETIVO GENERAL</b>	: Que las personas con discapacidad conmemoren el mes de la Discapacidad, a través de una cena de camaradería.
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir a que las personas con discapacidad estrechen lazos de amistad y cooperación.</li> <li>-Fortalecer la autoestima de las personas con discapacidad</li> <li>-Estimular los vínculos de convivencia y unión.</li> </ul>
<b>V.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<p><b>Humanos:</b>                      Alcalde de Arica                      Director de Desarrollo Comunitario                      Coordinadora de OCODIS                      Funcionarios de OCODIS</p> <p><b>Requerimientos Compra Fondo a Rendir:</b>                      08 Display de bebidas CCU, 3 Lt.c/u                      01 Premio (Microonda IRT, MO2011, 20 L).</p> <p><b>Fondo a Rendir por \$ 85.000 .-( Ochenta y cinco mil pesos ),</b> a nombre de Alex Kalise Corvacho, <b>R.U.T. 12.435.536-2</b>, funcionario de <b>Planta escalafón administrativo grado 17º</b>, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p> <p><b>Requerimientos Portal Chilecompra</b>                      300 Cenas ( Pavo Las Tejas, Ternera en Salsa de Carne con Puré de Papas, 1 Copa de Helado con Galleta y Salsa de Chocolate, 1 Bebida)</p>
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: El valor del programa asciende a \$ 1.885.000. Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario. <b>De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:</b>

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR IVA INCLUIDO \$
08 Display Bebidas CCU. 3 Lt.c/u	215.22.01.001	Alimentos y bebidas para personas	A.G .Nº 3 Actividades Municipales	55.000.-
01 Premio (Microonda IRT,MO2011,20 L).	215.24.01.008	Premios y Otros	A.G. Nº 3 Actividades Municipales	30.000.-
300 Cenas (Pavo Las Tejas, Ternera en salsa de carne con puré de papas, 1 Copa helado con galleta y salsa de chocolate, 1 bebida. ).	215.22.01.001	Alimentos y bebidas para personas	A.G.Nº 3 Actividades Municipales	1.800.000.-
			<b>Valor Total</b>	<b>\$ 1.885.000.-</b>

El monto del Programa es de \$ 1.885.000.-

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 85.000, al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. Nº 12.435.536-2, planta Administrativo, Grado 17º para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (Alex Kalise Corvacho).

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Arte y Cultura y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAN/CCG/bam:-



WALDO BINKAN MARTINEZ  
ALCALDE DE ARICA